



RUC: 0968574970001

OFICIO N. GADPSJ-P-2023-022-O
San Jacinto, 22 de febrero del 2024

Señor.
Héctor Escobar
VOCAL PRINCIPAL
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA-TESORERA
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

Sra. Haylls Prado
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sra. Jacinta Espinoza
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sr. Juan Carlos Guerrero
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

De mi consideración:

Reciba el cordial y atento saludo de quien preside, el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento con la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto, por medio del presente informo a ustedes que los miembros del equipo Técnico del GAD, para el mencionado proceso será la CPA. Melissa Guerrero Burgos, Secretaria- Tesorera y el señor Jamil Cadena en representación de los proyectos sociales en convenio con el MIES.

Atentamente,



JUAN CARLOS CABRERA BERMÚDEZ

JUAN CARLOS CABRERA BERMÚDEZ
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio
Teléfonos: 0990795866



RUC: 0968574970001

Memorando-001.JCB-RC-2023-M
San Jacinto, 21 de febrero del 2024

De: Juan Carlos Cabrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Para: Melissa Guerrero
SECRETARIA-TESORERA GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

ASUNTO: Designación al equipo Técnico del GAD de Rendición de Cuentas año 2023.

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento del artículo 70 del COOTAD, Atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial rural en su literal v evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, institucional de Rendir Cuentas.

Por lo antes expuesto lo designo a usted como miembros del equipo Técnico del GAD, para el proceso de Rendición de cuentas 2023.

Particular que informo a usted para los trámites correspondientes.

Atentamente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
21-02-2024


pág. 1

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio



RUC: 0968574970001

Memorando-002.JCB-RC-2023-M
San Jacinto, 21 de febrero del 2024

De: Juan Carlos Cabrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Para: Jamil Cadena
PROMOTO

ASUNTO: Designación al equipo Técnico del GAD de Rendición de Cuentas año 2023.

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento del artículo 70 del COOTAD, Atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial rural en su literal v evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, institucional de Rendir Cuentas.

Por lo antes expuesto lo designo a usted como miembros del equipo Técnico del GAD, para el proceso de Rendición de cuentas 2023.

Particular que informo a usted para los trámites correspondientes.

Atentamente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO